MUNICIPALIDAD DE UNION
II DPTO-SAN PEDRO-PARAGUAY
RUC 80006444-5
CORREO: muni-union@hotmail.com
DIRECCION: HUMAITA C/ JULIA M. CUETO DE ESTIGARRIBIA

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA CD 06/2020

En la ciudad de Unión, Departamento de San Pedro, a los veinte y siete días del mes de febrero año dos mil veinte, siendo las once horas, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de Unión, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación a fin de proceder al análisis de las ofertas y recomendación de adjudicación del llamado para **"Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte"**, realizado en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2020. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y su modificatoria Nº 3439/07 (en adelante La Ley) y reglamentada, por Decreto N° 2992/2019 (en adelante denominado DECRETO REGLAMENTARIO), así como todas las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones elaborados para el efectos y sus adendas.

Para la presente evaluación, se ha establecido los siguientes puntos que agrupan las diferentes etapas del proceso de evaluación de ofertas, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 2992/2019 DECRETO REGLAMENTARIO. – Seccion VI – Evaluación de Ofertas

I. Antecedentes
II. Documentos de los oferentes
III. Comparación de Ofertas
IV. Selección Provisoria para evaluación económica y técnica
V. Análisis de propuestas de adjudicación
VI. Recomendación de Adjudicación

Cada uno de estas etapas posee un agrupamiento de procesos distintos, conforme al siguiente detalle:

I-Antecentes: especifica los datos relativos al presente llamado y al acto de apertura de sobres, así como los oferentes participantes y cualquier detalle adicional que sea necesario incluir en este punto y que afecte de manera significativa a la evaluación de las ofertas.

II Documentos de los Oferentes: Especifica la presentación o no de cada uno de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, sean estos sustanciales o no sustanciales. Para los casos de los documentos sustanciales, incluye el listado de ofertas desestimadas por errores u omisiones y los motivos por las cuales fueron rechazadas, para el caso de los documentos formales y no sustanciales incluye los procesos realizados para la obtención de los documentos omitidos o faltantes por algunos de los oferentes, y su posterior descalificación para quienes no lo presenten en tiempo y forma (Art. 59º quinto párrafo del Decreto Reglamentario).

III Comparación de Ofertas: Especifica todos los cálculos por errores aritméticos, siempre que esto no impliquen la modificación de precios unitarios (Art. 26º tercer párrafo de la Ley 2051), además si se da el caso, la aplicación de la Ley Nº 4558/11 ''Que establece mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a través de los procesos de Contrataciones Públicas'', para luego presentar un listado de los precios totales por lotes si la adjudicación así lo estableciera en el Pliego de Bases y Condiciones.

IV Selección Provisoria para evaluación económica y técnica: Especifica una planilla de propuestas en orden de menor a mayor y se selecciona la primera en forma provisoria para el análisis económico-técnico.

V Análisis de propuestas de adjudicación: Especifica todos y cada uno de los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la calificación de un oferente. En caso de que el oferente seleccionado en forma provisoria no cumpla con uno, alguno o todos los criterios, se rechaza su oferta y se analiza la oferta del oferente que estuviera en segundo lugar en el comparativo de ofertas, y así sucesivamente.

VI Recomendación de adjudicación: Especifica el o los oferentes adjudicados con sus respectivos montos. Para el caso de que ningún oferente califique del análisis de propuestas de adjudicación, esta etapa se lo conocerá por el nombre de ''Recomendación de declaración desierta''.

Aurora R. Duarte Quiñonez
Comité de Evaluación.

Jorge M. Hermosa Díaz
Jefe Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE UNION
UOC

I Antecedente

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: El Pliego de Bases y condiciones, las Planillas de Especificaciones técnicas y sus adendas. El presente llamado se encuentra programado en el P.A.C. para el presente ejercicio fiscal con ID 374437 y cuenta con recursos financieros presupuestado según el Certificado de Disponibilidad Nº 06/2020 por un monto de G. 75.000.000.-

El Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 26 de febrero de 2020, observándose la recepción de 1 (una) oferta de los siguientes oferente: MECANICA GALEANO de Derlis Hernán Galeano Alarcon.

Salvedad del Art. 34 de la Ley 2051/053 "de Contrataciones Publica"
De "no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atendiendo a las necesidades de suma urgencia es impostergable de reparar y tener en condiciones de uso y operable todas las maquinarias y equipos de transporte del municipios, para que puedan realizar los trabajos de mantenimiento de los caminos vecinales, es de parecer del Comité de Evaluación la necesidad de dar continuidad al procedimiento de evaluación de la oferta económica presentada.

II Documentos de los Oferentes (Carácter Sustancial)

Se presenta las planillas de suministros de documentos de carácter sustancial

Documentos Requeridos	MECANICA GALEANO
a. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, con el formulario de análisis de costo por cada rubro. * SUSTANCIAL	cumple
b. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. * SUSTANCIAL	cumple
r. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330 DNCP. * SUSTANCIAL	cumple
s. Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la O.I.T., el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay ", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la D.N.C.P. ". SUSTANCIAL	cumple
t. Garantía de mantenimiento de oferta por el 5% del monto total de la oferta con una vigencia de 60 (sesenta) días, contados a partir de la fecha y hora límites para la presentación de ofertas establecida por la Convocante, expedida por una empresa aseguradora o entidad bancaria. * SUSTANCIAL.	cumple

De conformidad al Art. 61 del Decreto 2992/2020, El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas, constatándose las siguientes situaciones:

Luego del análisis de los documentos de carácter sustancial, es de parecer del Comité de Evaluación proceder a evaluar las ofertas económicas, a razón que los oferentes presentaron todas las documentaciones sustanciales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas del presente llamado.

III Comparación de Ofertas

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativo de la Planilla de Comparación de Precios, el cual forma parte integrante del presente informe.

Aurora R. Duarte Quiñonez — Comité de Evaluación.
Jorge M. Hermosa Díaz — Jefe Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE UNION UOC

Primeramente se realiza la comparación de los precios unitarios con los subtotales, de las ofertas calificadas, y se realiza los cálculos aritméticos encontrándose coincidencia en el cálculo de las ofertas presentadas por los oferentes en la suma de los totales generales.

IV – Selección provisoria para evaluación económica y técnica

EL COMITÉ de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 º del Decreto Nº 2992/2019, procede a seleccionar la oferta presentada por la firma La Concordia, como la única oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocante referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia, así como las especificaciones técnicas.

V – Documentos de los Oferentes (Carácter Formal)

Suministro de Documentación de Carácter Formal

Documentos Requeridos	MECANICA GALEANO
b. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. * SUSTANCIAL	Cumple
c. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).	Cumple
d. Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses.	Cumple
e. Fotocopia simple de la declaración jurada anual de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018;	Cumple
f. Fotocopia simple de la Patente Comercial del ramo del servicio para ejecución de obras, VIGENTE.	Cumple
g. Certificado de cumplimiento tributario, vigente – Expedido por el SET.	Cumple
h. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	n/a
k. Declaración jurada de tener solvencia técnica y económica, firmada y sellada.	Cumple

Del análisis realizado a la planilla que antecede, podemos indicar que la firma **MECANICA GALEANO,** ha presentado todos los documentos formales.

VI – Análisis de Propuestas de adjudicación

A continuación se realiza el análisis de la única oferta calificada, la firma ***La Concordia***, por lo tanto se propone a evaluar lo siguiente:

1. Capacidad Legal : CUMPLE
2. Capacidad Financiera: CUMPLE
3. Criterio para desempate de ofertas: EL COMITÉ considera que no existen razones para la evaluación de este punto.
4. Margen de Preferencia: EL COMITÉ considera que no existen razones para la evaluación de este punto.
5. Análisis de Precios ofertas, Resolución DNCP Nº 1172/2016: la Empresa ha presentado en forma adecuada y correcta los precios ofertados.

VII Recomendación de Adjudicación

habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto 2992/2019 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluadas como la mejor oferta por reunir las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Aurora R. Duarte Quiñonez — Comité de Evaluación.

Jorge M. Hermosa Díaz — Jefe Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE UNION — UOC

Firma Adjudicada: MECANICA GALEANO de Deris Hernan Galeano Alarcón – RUC 2963140-8

1	2	3	4	5	6
Item*	**Descripción del Bien ***	**Unidad de Medida***	**Cantidad ***	**Presentación ***	**Precio Total (IVA incluido)****
1	Servicio de alineacion y balanceo (N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	220.000
2	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión diferencial(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	550.000
3	Serv. de repar. y mant. de sistema de direccion Muñequin corto(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	190.000
4	Serv. de repar. y mant. de sistema de direccion Muñequin largo(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	180.000
5	Serv. de repar. y mant. de sistema de direccion Cambio brazo de direccion delantero(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	180.000
6	Serv. de repar. y mant. de sistema de direccion Homocinetica (N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	490.000
7	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspensión Amortiguador delantero (N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	350.000
8	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspensión Amortiguador trasero(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	370.000
9	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension Rotula superior(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	220.000
10	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension Rotula inferior (N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	220.000
11	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension Buje parrilla superior (N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	150.000
12	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension Buje parrilla inferior(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	150.000
13	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague Cambio cojinete de empuje(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	450.000
14	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague Cambio plato de presion (N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	450.000
15	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague Cambio disco de embrague(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	450.000
16	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague Kit reparo de embrague(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	650.000
17	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno Pastilla de freno delantero(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	295.000
18	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno Zapata de freno trasero(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	480.000
19	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno Rectificacion de disco de freno(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	180.000
20	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno Rectificacion de tambor de freno(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	180.000
21	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno Bomba central de freno(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	800.000
22	Servicio de gomeria Servicio de gomeria (N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	80.000
23	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico Cambio de bateria (N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	850.000
24	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero Ruleman de masa delantera(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	420.000
25	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero Ruleman de masa trasera(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	450.000
26	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor Mantenimiento de motor(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	600.000
27	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeracion del Motor Cambio de bomba de agua(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	650.000
28	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeracion del Motor Limpieza de radiador(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	380.000
29	Cambio de correa Tensor de correa(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	450.000
30	Cambio de correa Correa(N. FRONTIER)	GL	1	Eventos	280.000
31	Servicio de alineacion y balanceo (W.AMAROK)	GL	1	Eventos	220.000
32	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision diferencial(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	550.000
33	Serv. de repar. y mant. de sistema de direccion Muñequin corto(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	190.000
34	Serv. de repar. y mant. de sistema de direccion Muñequin largo(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	180.000
35	Serv. de repar. y mant. de sistema de direccion Cambio brazo de direccion delantero(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	180.000
36	Serv. de repar. y mant. de sistema de direccion Homocinetica (W.AMAROK)	GL	1	Eventos	490.000
37	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension Amortiguador delantero (W.AMAROK)	GL	1	Eventos	350.000
38	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension Amortiguador	GL	1	Eventos	370.000

Aurora R. Duarte Quiñonez
Comité de Evaluación.

Jorge M. Hermosa Díaz
Jefe Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE UNION
UOC

	trasero(W.AMAROK)				
39	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension Rotula superior(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	220.000
40	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension Rotula inferior (W.AMAROK)	GL	1	Eventos	220.000
41	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension Buje parrilla superior (W.AMAROK)	GL	1	Eventos	150.000
42	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension Buje parrilla inferior(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	150.000
43	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague Cambio cojinete de empuje(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	450.000
44	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague Cambio plato de presion (W.AMAROK)	GL	1	Eventos	450.000
45	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague Cambio disco de embrague(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	450.000
46	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague Kit reparo de embrague(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	650.000
47	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno Pastilla de freno delantero(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	295.000
48	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno Zapata de freno trasero(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	480.000
49	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno Rectificacion de disco de freno(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	180.000
50	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno Rectificacion de tambor de freno(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	180.000
51	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno Bomba central de freno(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	800.000
52	Servicio de gomeria Servicio de gomeria (W.AMAROK)	GL	1	Eventos	80.000
53	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico Cambio de bateria (W.AMAROK)	GL	1	Eventos	850.000
54	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero Ruleman de masa delantera(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	420.000
55	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero Ruleman de masa trasera(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	450.000
56	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor Mantenimiento de motor(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	600.000
57	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeracion del Motor Cambio de bomba de agua(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	650.000
58	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeracion del Motor Limpieza de radiador(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	380.000
59	Cambio de correa Tensor de correa(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	450.000
60	Cambio de correa Correa(W.AMAROK)	GL	1	Eventos	280.000
61	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión - C.VOLQUETE	GL	1	Eventos	7.500.000
62	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección -C. VOLQUETE	GL	1	Eventos	2.500.000
63	Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión C.VOLQUETE	GL	1	Eventos	2.500.000
64	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague - C.VOLQUETE	GL	1	Eventos	2.500.000
65	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno - C. VOLQUETE	GL	1	Eventos	2.000.000
66	Servicio de gomería - C.VOLQUETE	GL	1	Eventos	100.000
67	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico - C.VOLQUETE	GL	1	Eventos	1.350.000
68	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero - C.VOLQUETE	GL	1	Eventos	750.000
69	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero - C.VOLQUETE	GL	1	Eventos	750.000
70	Serv. de mant. y reparación de Bomba Inyector - C.VOLQUETE	GL	1	Eventos	1.350.000
71	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - C.VOLQUETE	GL	1	Eventos	750.000
72	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor - C.VOLQUETE	GL	1	Eventos	650.000
73	Serv. de mant. y repar. de Tanque de combustible - C.VOLQUETE	GL	1	Eventos	300.000
74	Cambio de correa - C.VOLQUETE	GL	1	Eventos	250.000
75	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico - C.VOLQUETE	GL	1	Eventos	800.000
76	Servicios Mantenimiento / Reparación de cano de escape / silenciador - C. VOLQUETE	GL	1	Eventos	350.000
77	Servicios de reparación y mantenimiento de bomba de combustible - C.VOLQUETE}	GL	1	Eventos	850.000
78	Servicio de mant. y repar. de Radiadores - C. VOLQUETE	GL	1	Eventos	650.000
				Total General -----	**48.630.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido de un mismo tenor y a un solo efecto.

Aurora R. Duarte Quiñonez
Comité de Evaluación.

Jorge M. Hermosa Díaz
Jefe Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE UNION
UOC